

Neuquén en la vanguardia de la informática jurídica

En una entrevista exclusiva dialogamos con Ester Rabellino, Secretaria de Informática, y con Mateo Fabani, Vocal del Tribunal Superior de Justicia y además a cargo del área mencionada. Todos los aspectos de este apasionante tema son tratados en esta entrega:

En más de una oportunidad se ha dicho que nuestra provincia ha avanzado durante los últimos años en el área de informática. En el campo de la informática jurídica, Neuquén se encuentra conectada al Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ) que depende de la Subsecretaría de Justicia de la nación.

En 1985, el Gobernador Felipe Sapag firmó un convenio por el cual el Poder Ejecutivo, a través de su departamento de informática, se comprometió a la sistematización y carga de las leyes y decretos provinciales. A su vez, el Poder Judicial se hizo responsable de realizar la tarea de sistematización y carga de jurisprudencia, función que cumple desde hace 2 años la Secretaría de Informática.

Con relación a la aplicación de esta tecnología dentro del Poder Judicial, Fabani destacó el trabajo que se está realizando en Neuquén en el área informática. En este sentido dijo: «la provincia constituye la vanguardia en el país en el campo de la informática jurídica».

Neuquén capital se conectó con el Sistema Argentino de Informática desde mediados de 1986. Desde febrero del corriente año, el sistema se extendió a la localidad de Junín de los Andes y en marzo a la de Chos Malal.

Este sistema funciona como un banco de datos que puede ser consultado por las provincias adheridas. «Los archivos disponibles, explicó Ester Rabellino, es decir, la información que puede ser consultada, están compuestos por fallos de jurisprudencia, decretos nacionales, sumarios de jurisprudencia, leyes nacionales, leyes provinciales, publicación de fallos, dictámenes de procuración, circulares del Banco Central y legislación nacional, entre otros». De esta manera y dadas las posibilidades que presenta este sistema, desde nuestra provincia es posible tener acceso a un gran banco de datos que se encuentra en Capital Federal.

Con respecto al tema, Fabani, informó que la Secretaría a su cargo no se halla en condiciones de prestar ese servicio al público en general. Pueden consultar, sin embargo, el personal de esa repartición y los abogados que deseen contar con dicha información.

La tarea que se está desarrollando en la Secretaría de Informática hace posible realizar un trabajo en el área documental, mediante la sistematización y carga de leyes y decretos, y también permite llevar a cabo una labor en el área de gestión, que consiste precisamente en la gestión que se puede efectuar a través de una computadora.

«En este momento, expresó Fabani, se están efectuando las estadísticas de la Cámara de Apelaciones en lo Civil. Además estamos a punto de llevar a la práctica en un par de meses más, la sistematización de la Mesa General de Entradas, para clasificar, sortear y registrar los expedientes que se ingresan al Poder Judicial».

Además se encuentra en funcionamiento el sistema de jurisprudencia provincial que tiene como fin permitir la consulta de la jurisprudencia local antes de ser incorporada.

El servicio de télex es otro de los que presta este sistema. Se halla en funcionamiento en Neuquén capital y Junín de los Andes. Se ha previsto implementarlo en Chos Malal, Cutral Có y Zapala, a través de microtélex instalados a las microcomputadoras.

«Estamos usando todas las posibilidades para aplicar la informática. Con este objetivo desarrollamos nuevos sistemas en todo el ámbito del Poder Judicial», aseguró el encargado de la Secretaría. «Por ejemplo, todo lo relacionado a los exámenes de ingreso al Poder Judicial se ha hecho por medio de la computadora».

Por otra parte, la Secretaría de Informática está abocada a la prueba del sistema de administración de personal. Mientras tanto, se encuentran en etapa de desarrollo los sistemas de receptoría general de expedientes, registro de menores, archivo de juicios universales y biblioteca del Poder Judicial.

Los proyectos que se han previsto implementar de aquí en más consisten en la informatización del Registro de la Propiedad Inmueble, la gestión judicial en todos los fueros, el registro de antecedentes penales, el archivo general de expedientes y los acuerdos del Tribunal Superior de Justicia.

El Diario, 10 septiembre de 1987.